



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con fecha de abril del año 2009 tuvo lugar, en la isla Victoria, el acto de inauguración del Centro Forestal Ingeniero Agrónomo Alberto Suero. El evento estuvo acompañado por una presentación de las muestras "Pinturas Rupestres del Parque Nacional Nahuel Huapi" y "Los Navegantes del Nahuel Huapi", y tuvo lugar en el edificio previsto como futuro Centro de Visitantes. Aquella ocasión fue una oportunidad también para presentar y entregar a cada uno de los asistentes una completa Guía del Parque, elaborada para ser especialmente dada a conocer en tan particular momento. También los alumnos de la escuelita de la Isla brindaron un especial marco al evento y contaron que son los encargados de apadrinar a los plantines que se desarrollan en el vivero.

El encuentro contó con la presencia del por entonces Presidente de la Administración de Parques Nacionales, Ing. Héctor Espina, el Intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi en funciones en su momento, Lic. Juan Salguero y una gran cantidad de asistentes celebrando la iniciativa.

Las autoridades señalaron que la reactivación del antiguo vivero nacional de la isla con la creación de este moderno Centro Forestal, fue el resultado de un gran esfuerzo de gestión del Parque Nacional Nahuel Huapi que llevó unos tres intensos años de trabajo previo, desde la implementación del Plan de Manejo Forestal, del año 2005.

También se anunció la ejecutada restauración del sistema cloacal de la Isla con una importante inversión así como del sistema de distribución del agua; habiéndose inaugurado también los sanitarios públicos del Bosque de Arrayanes; todo ello con fondos provenientes, con exclusividad, de la Administración del Parque Nacional.

La importancia del Centro Forestal, que ha cumplido ya más de una década de funcionamiento, radica en su objetivo central, el que consiste específicamente en realizar una activa conservación de los recursos genéticos de los bosques andinos patagónicos, protegiendo las especies a través de plantines producidos desde las semillas recolectadas en sitios rigurosamente seleccionados, promoviendo así la rehabilitación y restauración de ecosistemas afectados.

El sitio inaugurado lleva su nombre en honor al Ing. Agrónomo Alberto Suero, quien estaba presente al momento de su inauguración, y fue una de las primeras personas en trabajar para esta administración en temas forestales,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

además de transmitir valores y educar a diferentes generaciones de guardaparques.

Párrafo aparte merece la Guía del Parque Nacional Nahuel Huapi, acerca de la cual la coordinadora del proyecto, Belén Echeverry del Área de Educación Ambiental, explicó que es posible encontrar en ella parte de la historia de este Área Protegida.

Por otro lado Romina Brancovich explicó pertinentemente que la exposición "Pinturas Rupestres del Parque Nacional Nahuel Huapi" fue pensada para contar las manifestaciones del arte rupestre de los pueblos indígenas que habitaron en Isla Victoria.

De esta manera, se propicia el desarrollo de un centro de investigación, conservación, divulgación, educación y propagación de diferentes especies vegetales de los bosques andino patagónicos para la restauración y rehabilitación de ecosistemas.

Todas estas iniciativas se sostienen igualmente en el interés y la tendencia a reactivar y mejorar los servicios turísticos del parque, y fundamentalmente destacar los valores de conservación que este posee, en un muy valioso esfuerzo que cobra hoy un valor adicional a la luz de los lastimosos acontecimientos de devastación masiva de los ecosistemas naturales que arrasan sin piedad incontables hectáreas de invaluable patrimonio natural en muchas provincias de nuestro país y otros tantos países del mundo.

En el mes de setiembre de 2011, un periodista de la reconocida revista "Aire Libre", Fernando Mendez Guerrero, escribía en un artículo titulado "Donde se guarda el bosque. El laboratorio forestal de Isla Victoria-Parque Nacional Nahuel Huapi". El periodista hacía alusión a la época en la que se comenzaban los primeros proyectos de creación de viveros en territorio argentino, los que asomaban y tomaban forma alrededor de los tiempos de gestación y desarrollo de la Primera Guerra Mundial.

Tal es el caso del Centro Forestal de la Isla Victoria en el Parque Nacional Nahuel Huapi, heredero de una larga historia en la conservación de las especies, que ha ido modificando sus objetivos de acuerdo a los cambios de paradigmas que se operaron con el correr del tiempo.

Sin dudas esta gran empresa, en su sentido más abarcativo, continúa hoy su devenir por el camino correcto y sobre sus más simples como deslumbrantes convicciones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Y hoy mientras todo el mundo se vuelve a incendiar a la sombra de una pandemia global que nos interpela y pone en jaque nuestros recursos sociales; pero también a la de nuevas guerras sin sentido, y nuevos incendios reales que nos amenazan y arrasan con nuestros recursos naturales más elementales, ella nos muestra que otras vías son posibles para alumbrar la esperanza de una vida más prometedora y plena, en comunión con lo que verdaderamente merece la pena y nos contiene y sujeta a la vida: nuestra Casa Común.

Por ello:

Autoría: Adriana Del Agua Y Juan Pablo Muenza

Acompañantes: Claudia Contreras, Graciela Vivanco y Julia Fernandez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y ambiental el Centro Forestal Ingeniero Agrónomo Alberto Suero, Jardín Botánico y Vivero Nacional de Isla Victoria, como Centro de Conservación y Reproducción de la Biodiversidad de los Bosques Andino Patagónicos, concebido para promover la rehabilitación y restauración de los ecosistemas naturales deteriorados.

Artículo 2°.- De forma.